



**INFORME DE
REVISIÓN DE
AUDITORÍA
INTERNA**

Informe de Auditoría de SIGEN

**NO-2021-101014260-APN-
SO#SIGEN de Inicio de Auditoría.
“Fiscalización Gestión de cobro de
IVA (DGA)”**

**PAR 09/2021
Evaluación Final**

Palabras Clave

Cobro de IVA – DG ADUA

Índice del
Informe

Temática	Pág. N.º
Síntesis Ejecutiva	3
Informe Analítico	4
Destinatarios	4
Tipo de auditoría	4
Reserva documental	4
Marco de Referencia	5
Alcance	5
Aclaraciones previas	5
Relevamientos verificaciones y/o constataciones	6
Anexos	
A. Normativa Aplicable	7
B. Datos Referenciales	8
C. Comunicación con el auditado y otras áreas con competencia	9

OBJETO

Respuestas a los requerimientos de información de la Sindicatura General de la Nación en el marco de las tareas de campo llevadas a cabo en AFIP comunicadas mediante NO-2021-101014260-APN-SO#SIGEN.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos en orden a la oportunidad, integridad y consistencia de las respuestas.

CONCLUSIÓN

El 27/10/2022 se recibió el informe preliminar de la Sindicatura General de la Nación, dando con ello cumplimiento al objeto, objetivo y alcance del presente cargo, entendiéndose finalizada la actuación de esta Subdirección General de Auditoría Interna, motivo por el cual se procede al archivo de las actuaciones.

OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Mediante NO-2021-101014260-APN-SO#SIGEN del 21/10/2021, la Sindicatura General de la Nación puso en conocimiento de la entonces Administradora Federal y de la Directora General de Aduanas, sobre la realización de una auditoría denominada "Fiscalización Gestión de Cobro IVA (DGA)" cuyo objeto era analizar y evaluar la gestión de cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la mercadería proveniente del comercio exterior y los controles implementados para su fiscalización.

En dicho marco, se le dio intervención a la Dirección General de Aduanas mediante NO-2021-01314719-AFIP-SDGAUI del 29/10/2021, solicitando tener a bien disponer las medidas pertinentes para que se facilite al equipo de auditoría actuante la información y/o documentación que sea requerida.

Durante el transcurso de las tareas de campo de la Sindicatura General de la Nación, se recibieron los requerimientos cursados y los proyectos de respuesta elaborados por las Subdirecciones Generales de Control Aduanero, de Fiscalización y de Recaudación, a fin de ser analizados en el marco del punto 2.5.1 de la Instrucción General AFIP N°7/2021, en cuanto al cumplimiento de todos los aspectos requeridos en orden a la oportunidad, integridad y consistencia de las respuestas.

Mediante NO-2022-115006140-APN-SIGEN del 27/10/2022, el citado Organismo de Control puso en conocimiento del entonces Administrador Federal y del Director General de Aduanas del Informe Preliminar de Auditoría, solicitando tener a bien expedirse sobre las consideraciones planteadas en dicho Informe, manifestando su conformidad total o parcial o su desacuerdo y exponiendo a aquello que estimasen pertinente. Dicha solicitud de Respuesta Institucional fue tramitada en el cargo PAR 07/2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**INFORME
ANALÍTICO**

Destinatarios

- Subdirección General de Auditoría Interna

Tipo de auditoría

- Según su origen: Obligatoria
- Según su extensión: De Cumplimiento
- Según su temática: Aduanera

Reserva Documental

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 1°; 7° inciso a) y 32 inciso i), concordantes y complementarios de la Ley N.°27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, las actuaciones vinculadas a la presente auditoría, mantendrán el carácter de "Reservado", asignado por la Disposición DI-2018-8-E-AFIP-AFIP, hasta la fecha en que sea incorporado en la base de datos del micrositio "Transparencia Activa" el Informe de Seguimiento Final o el último Informe de Auditoría correspondiente a la misma.

En tal sentido, hasta que se verifique dicha incorporación, el contenido de los Informes de Auditoría y de las actuaciones relacionadas a los mismos sólo serán de acceso pleno para las áreas auditadas, las áreas de las que ellas dependan y de más dependencias responsables de la regularización de los desvíos observados, incluidas las autoridades superiores del Organismo en función de sus competencias.

El acceso al contenido de los mismos por parte de una dependencia distinta, cuando existan motivos que justifiquen tal proceder, deberá ser expresamente habilitado por la Subdirección General de Auditoría Interna, a fin de evitar la indebida divulgación de la información vinculada con asuntos de criticidad institucional durante la sustanciación de la auditoría, con fundamento en lo normado en la disposición referida anteriormente.

En virtud de lo establecido en el artículo 32 inciso i) de la Ley N.°27.275, la publicación en el micrositio "Transparencia Activa" del último Informe de Auditoría de la auditoría en cuestión se efectuará con ajuste a las previsiones del artículo 8° de la citada ley, con estricto cumplimiento de los institutos de secreto fiscal (art. 101 Ley N.°11.683) y de estadística (art. 10 Ley N.°17.622), y la protección de los datos personales sensibles (Ley N.°25.326); en función de lo instruido sobre el tema por la Sindicatura General de la Nación.

Marco de Referencia

La presente auditoría es de cumplimiento obligatorio y se realiza conforme lo instruido en el punto 2 del apartado IV. "PROCEDIMIENTO" de la Instrucción General AFIP N.º 07/2021, el cual se aplica a los requerimientos de información originados a partir de las auditorías efectuadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y por la Auditoría General de la Nación (AGN).

Por medio de Nota NO-2021-101014260-APN-SO#SIGEN del 21/10/2021, la Sindicatura General de la Nación puso en conocimiento a la entonces Sra. Administradora Federal y a la Directora General de Aduanas del inicio de una auditoría referida a las "Fiscalización Gestión de Cobro IVA" (DGA).

Las actuaciones fueron giradas a esta UAI por medio de la providencia PV-2021-01272086-AFIP-DIGEDO#SDGCTI del 22/10/2021 de la Dirección de Gestión Documental, mediante Expediente Electrónico N.º EX-2021-01266875- -AFIP-SGDADVCOAD#SDGCTI.

Alcance

Las tareas se desarrollaron según la metodología establecida por el Manual de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría Interna de la Administración Federal de Ingresos Públicos en un todo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N.º 152/2002) en el marco de la Ley N.º 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y siguiendo los lineamientos establecidos en la Instrucción General N.º 07/2021 (AFIP).

Las tareas se llevaron a cabo entre el 29 de octubre del 2021 y el 06 de junio de 2024.

El trabajo realizado se basó en el principio de confianza en que toda información suministrada por los responsables, es íntegra, completa y veraz.

La labor de la Unidad de Auditoría Interna en el presente cargo se circunscribió a las actuaciones sobre las cuales se ha tomado conocimiento.

Aclaraciones previas

Con la emisión del presente informe se procede al archivo de las actuaciones.

**Relevamientos verificaciones
y/o Constataciones**Tareas realizadas

- Con fecha 22/10/2021 se recepcionó la Nota NO-2021-101014260-APN-SO#SIGEN del 21/10/2021 mediante la cual la Sindicatura General de la Nación informaba a la entonces Administradora Federal y a la Directora General de Aduanas respecto de la ejecución de una auditoría sobre la "Fiscalización Gestión de Cobro IVA" cuyo objeto era analizar y evaluar la gestión de cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la mercadería proveniente del comercio exterior, y los controles implementados para su fiscalización.
- En virtud de la intervención otorgada a esta Subdirección General, el 29/10/2021 se remitió a la Dirección General de Aduanas la nota NO-2021-01314719-AFIP-SDGAUI solicitando a esa Instancia facilitar al equipo de auditoría de la SIGEN la información y/o documentación que le sea requerida, y remitir por correo electrónico o Comunicación Oficial (GDE), copia de los requerimientos que formule el citado Organismo de Control y del proyecto de respuesta a brindar previa firma y remisión al requirente, a efectos de lo dispuesto en los acápites 2.2 "Ingreso de requerimientos de información", 2.4 "Elaboración de la respuesta al requerimiento de información" y 2.5. "Control de la información suministrada y seguimiento de los plazos de vencimiento" de la Instrucción General AFIP N°07/2021.
- Se confeccionó papel de trabajo detallando los requerimientos efectuados por la SIGEN, las prórrogas solicitadas y otorgadas, sus reiteraciones, las respuestas brindadas por las áreas competentes, y las intervenciones de la Dirección de Planificación y Control de Legalidad en el marco de las tareas de campo llevadas a cabo por el citado Organismo de Control.
- Finalizadas las tareas de campo, mediante nota NO-2022-115006140-APN-SIGEN del 27/10/2022, la Sindicatura General de la Nación puso en conocimiento del entonces Administrador Federal y del Director General de Aduanas del Informe Preliminar de Auditoría, solicitando tener a bien expedirse sobre las consideraciones planteadas en dicho Informe, manifestando su conformidad total o parcial o su desacuerdo, y exponiendo a quello que estime pertinente. Dicha solicitud de Respuesta Institucional fue tramitada en el marco del cargo PAR 07/2022.



Normativa aplicable

	Norma	Vigencia
Normativa general	Ley N.°17622 - Instituto Nacional de Estadística y Censos/ Ley de Secreto Estadístico	25/01/1968
	Ley N.°24156 - de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional	29/10/1992
	Ley N.°11683 - Art. 101 Procedimiento Tributario -Secreto Fiscal	13/07/1998
	Ley N.°25326 - Ley de Protección de los Datos Personales	30/10/2000
	Resolución (SIGEN) N.°152/2002. Normas de Auditoría Interna Gubernamental	28/10/2002
	Resolución (SIGEN) N.° 300/2022 - Papeles de Trabajo Digitales.	01/01/2023
	Resolución (SIGEN) N.°172/2014. Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional	04/12/2014
	Resolución (SIGEN) N.°290/2019. Funcionamiento del Comité de Control Interno	20/08/2019
	Disposición (AFIP) N.°98/2009. Pautas para suministro de información con Secreto Fiscal	27/02/2009
	Disposición (AFIP) N.°8/2018. Asignación del carácter de Confidencial o Reservado	05/01/2018
	Disposición (AFIP) N.° 272/2022. Código de Ética AFIP.	03/01/2023
	Disposición (SDG AUI) N.°13/2017. Código de Ética de la SDG AUI	10/07/2017
	Disposición (SDG AUI) N.°7/2019. Manual de Auditoría Versión 6 2	20/05/2019
	Instrucción General (AFIP) N.°8/2006. Pautas para suministro de información con Secreto Fiscal	30/06/2006
	Instrucción General (AFIP) N.°1/2016. Servicio de auditoría interna. Su alcance, tratamiento a observar por las unidades de estructura dependientes de la AFIP	01/03/2016
Instrucción General (SDG AUI) N.°1/2016. Instrucción General 2016 0001 (AFIP) Su reglamentación por la SDG AUI, conforme Punto XI – Disp. Grales. Apartado 7	08/03/2016	

	Norma	Vigencia
Normativa específica	Instrucción General (AFIP) N.°7/2021 Respuestas Institucionales a Solicitudes de SIGEN AGN u otras entidades estatales	23/08/2021

Datos Referenciales

	Cargo	(Título) Apellido y Nombre
Equipo de Auditoría	Subdirector General de Auditoría Interna	Abog. ALASIA, Horacio Raúl
	Directora de la Dirección de Planificación y Control de Legalidad	Abog. BUEP, Jasmin Ayelen
	Jefe (Int.) de Departamento Control de Legalidad	Abog. DORA, Fernando Walter
	Jefe (Int.) de División Auditoría de Cumplimiento Legal y Operativo	Lic. ALVAREZ, Gisela Laura
	Supervisor (Int.) Equipo DI PLAC8	C.P. VIVERN, Rodrigo Alfonso
	Auditora	C.P. SAAVEDRA, Araceli

Comunicación con el auditado y otras áreas con competencia

A continuación, se presenta un detalle de la comunicación establecida entre la comisión auditora y los distintos responsables de las áreas involucradas:

COMUNICACIONES ENVIADAS

Área Fecha	Comunicación	Asunto	¿El área auditada respondió? (SI/NO)
Dirección General de Aduanas			
29/10/2021	NO-2021-01314719-AFIP-SDGAUI	Comunicación de inicio de auditoría	N/C
02/11/2021	NO-2021-01334308-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión de requerimiento de información	SI
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera			
08/11/2021	Correo Oficial N.º169/2021	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
11/11/2021	Correo Oficial N.º191/2021	Intervención en Proyecto de respuesta complementario	SI
Subdirección General de Control Aduanero			
29/03/2022	NO-2022-00459667-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión de requerimiento de información	SI
07/04/2022	NO-2022-00527782-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
28/04/2022	NO-2022-00659815-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión de requerimiento de información	SI
03/05/2022	NO-2022-00690329-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Comunicación del otorgamiento de prórroga	N/C
12/05/2022	NO-2022-00759178-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión primer aviso	SI
16/5/2022	NO-2022-00780494-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
08/06/2022	NO-2022-00939187-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
22/06/2022	NO-2022-01027611-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión de solicitud de documentación respaldatoria	SI
04/07/2022	NO-2022-01104707-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
14/07/2022	NO-2022-01196680-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión de requerimiento de información	SI
25/07/2022	NO-2022-01266253-AFIP-DERPCO#SDGAUI	Remisión primer aviso	SI
26/07/2022	NO-2022-01276111-AFIP-DERPCO#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
29/07/2022	NO-2022-01305330-AFIP-DERPCO#SDGAUI	Intervención en Proyecto de respuesta	SI
Subdirección General de Fiscalización			
05/11/2021	IF-2021-01362266-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención en proyecto SDG FIS	SI
Subdirección General de Recaudación			
06/12/2021	NO-2021-01531963-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Comunicación de NO-2021-117694106-APN-GCSP#SIGEN	N/C

14/12/2021	NO-2021-01571892-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión primer aviso	SI
17/12/2021	NO-2021-01600964-AFIP-SDGAUI	Remisión segundo aviso	SI

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Área	Fecha	Comunicación	Asunto
Subdirección General de Coordinación Técnico Institucional			
	22/10/2021	PV-2021-01272086-AFIP-DIGEDO#SDGCTI	Notificación del Inicio de Auditoría en SDG AUI
SIGEN			
	01/11/2021	NO-2021-105280635-APN-GCSP#SIGEN	Requerimiento de información
	03/12/2021	NO-2021-117693889-APN-GCSP#SIGEN	Reiteración de SIGEN por intervención dada desde DGA a SDG FIS
	03/12/2021	NO-2021-117694106-APN-GCSP#SIGEN	Reiteración de SIGEN por intervención dada desde DGA a SDG REC
	28/03/2022	NO-2022-29109567-APN-GCSP%SIGEN	Requerimiento de información
	28/04/2022	NO-2022-41544150-APN-GCSP#SIGEN	Solicitud de aclaración por respuesta dada en NO-2022-00553425-AFIP-SDGCAD
	02/05/2022	NO-2022-42762092-APN-GCSP#SIGEN	Otorgamiento de prórroga
	21/06/2022	NO-2022-62070947-APN-GCSP#SIGEN	Solicitud de documentación respaldatoria
	12/07/2022	NO-2022-71316049-APN-GCSP#SIGEN	Requerimiento de información
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera			
	04/11/2021	Correo Oficial N° 91/2021	Solicitud de prórroga cursada a SIGEN
	08/11/2021	Correo electrónico S/N	Proyecto de Respuesta
	11/11/2021	Correo electrónico S/N	Proyecto de Respuesta complementaria
Dirección General de Aduanas			
	12/11/2021	NO-2021-01407330-AFIP-DGADUA	Copia de Respuesta girada a SIGEN
Subdirección General de Control Aduanero			
	05/04/2022	NO-2022-00511886-AFIP-SDGCAD	Proyecto de Respuesta
	06/04/2022	Correo electrónico s/n	Proyecto de Respuesta complementaria
	12/04/2022	NO-2022-00563314-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN (Contiene embebida la NO-2022-00553425-AFIP-SDGCAD)
	29/04/2022	NO-2022-00668745-AFIP-SDGCAD	Solicitud de prórroga girada a SIGEN
	13/05/2022	NO-2022-00772494-AFIP-SDGCAD	Proyecto de respuesta
	08/06/2022	NOTA E - MAIL AUDITORIA N° 3/2022 (DI VACD)	Proyecto de respuesta
	19/05/2022	NO-2022-00803951-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN
	19/05/2022	NO-2022-00805733-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN
	08/06/2022	NO-2022-00942242-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN
	01/07/2022	NO-2022-01092602-AFIP-SDGCAD	Proyecto de respuesta



05/07/2022	NO-2022-01120924-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN
26/07/2022	NO-2022-01276940-AFIP-SDGCAD	Proyecto de respuesta
28/07/2022	NO-2022-01295114-AFIP-SDGCAD	Proyecto de respuesta
02/08/2022	NO-2022-01323784-AFIP-SDGCAD	Respuesta girada a SIGEN
Subdirección General de Fiscalización		
08/11/2021	PV-2021-01366539-AFIP-SDGFIS	Respuesta girada a SIGEN
Subdirección General de Recaudación		
22/12/2021	NO-2021-01623888-AFIP-SDGREC	Solicitud de prórroga a SIGEN
22/12/2021	NO-2021-01623888-AFIP-SDGREC	Copia de respuesta a SIGEN y solicitud de prórroga
22/03/2022	NO-2022-00427597-AFIP-SDGREC	Copia de respuesta complementaria a SIGEN
Administración Federal		
31/10/2022	NO-2022-02002963-AFIP-AFIP	Comunicación de la NO-2022-115006140-APN-SIGEN, vinculada al Informe Preliminar de Auditoría



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Reservado Firma Conjunta

Número:

Referencia: IRAI EF PAR 09-2021 SDG AUI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.